

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2016-309**

Salta, 20 de julio de 2016

EXPEDIENTE N° 10.534/15

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público para la cobertura de un cargo regular de auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple para la cátedra Química General de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, plan de estudios 2013; y

**CONSIDERANDO:**

Que el jurado interviniente ha producido su dictamen de fs. 231 a fs. 247;

Que la postulante interesada en acceder a dicho cargo - Dra. María Soledad Rodríguez Alvarez - ha presentado a fs. 250/251 impugnación en contra de dicho dictamen;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 252;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 14 de junio de 2016 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

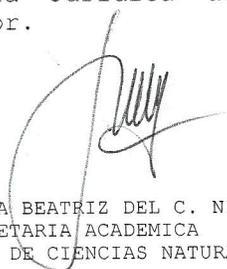
**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Remitir las presentes actuaciones a Asesoría Jurídica de la Universidad, solicitándole tener a bien analizar el presente caso y expedirse respecto de la impugnación elevada por la Dra. María Soledad Alvarez Rodríguez a fs. 250/251.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la interesada, a la Escuela de Biología, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a Asesoría Jurídica de la Universidad, a los fines expresados en el artículo anterior.  
Pérez.

  
MG. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHAUM  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Impug Alvarez 2016k